

**La Escuela Normal para Maestros de Oriente: su  
trascendencia para la educación y las tradiciones de lucha de  
la juventud santiaguera (1916-1958)**

*The Normal School for Teachers of East: its transcendency for the  
education and the traditions of fights of the santiaguera's youth  
(1916-1958)*

**MSc. Julieta Aguilera-Hernández**

**MSc. Zilia Yanet Rodríguez-Pérez**

**Lic. Zoila Fernández-Luna**

*cedlcfp@cultstgo.cult.cu*

**Centro de Estudios y Documentación de la Lucha Clandestina Frank País,  
Santiago de Cuba, Cuba**

**Resumen**

La presente investigación comprende un breve bosquejo de la significación que tuvo la Escuela Normal para Maestros de Oriente (ENMO) para la historia de la pedagogía y las tradiciones de lucha del movimiento estudiantil santiaguero entre 1916 y 1958. Al celebrarse el centenario de fundación de este centro docente, el estudio abarca su historia desde las siguientes aristas: su singularidad arquitectónica; el aporte del claustro docente en la formación multidisciplinaria de un maestro de vanguardia; el compromiso de los estudiantes y profesores de este plantel con la lucha revolucionaria y, por último, la impronta de Frank País García dentro del movimiento estudiantil normalista (1949-1953).

**Palabras clave:** Escuela Normal, claustro de profesores, movimiento estudiantil.

**Abstract**

The present investigation understands a brief outline of the significance that had the Normal School for Teachers of East (ENMO) for the history of the pedagogy and the traditions of fight of the movement student santiaguero between 1916 and 1958. When taking place the centennial of foundation of this educational center, the study that occupies us embraces its history from the following edges: their architectural singularity; the contribution of the educational cloister in the multidisciplinary formation of a teacher of vanguard; the commitment of the students and professors of

this facility with the revolutionary fight and, lastly, Frank País García's sprint inside the movement student between 1949-1953.

**Keywords:** Normal School, professors' cloister, student movement.

### **Antecedentes fundacionales de las Escuelas Normales para Maestros en Cuba**

La primera referencia conocida sobre la creación de una Escuela Normal en Cuba data del 19 de noviembre de 1857, con el surgimiento de una sede en el poblado de Guanabacoa (La Habana), bajo la supervisión de los Padres Esculapios de Guanabacoa; dicha constitución estuvo amparada por la Real Cédula emitida el 24 de noviembre de 1852. Su existencia fue efímera —que apenas llegó al año— y estuvo concebida para la enseñanza de varones. Pero este centro tuvo que cerrar sus puertas ante la falta de recursos económicos en la referida congregación religiosa. Cuarenta años después, en 1892, fue inaugurada la Escuela Normal de La Habana, con una actividad breve y fecunda; a diferencia de la anterior, incluyó a las féminas dentro de su alumnado, y de sus aulas emergieron un brillante grupo de profesoras que afrontaron múltiples desafíos para impulsar la enseñanza primaria en los primeros decenios del siglo XX (Roig de Leuchsenring, 1925, pp. 406-407). Por otro lado, las autoridades coloniales vieron en estas Escuelas Normales un posible núcleo para reunión de elementos independentistas que pudieran generar nuevos estallidos revolucionarios, más allá de su función como difusoras de un magisterio de vanguardia (Quintana 2008, p. 68).

Sin embargo, la primera intervención norteamericana en Cuba (1899-1902) marcó un parte aguas en la formación del magisterio insular. En este sentido, la educación constituyó un frente importante para la implantación —directa y sutil— de los mecanismos de dominación del gobierno estadounidense en los destinos sociopolíticos del archipiélago cubano.

La creación en junio de 1900 de las Escuelas Normales de Verano en un local del teatro habanero Tacón, constituye otro antecedente fundacional para este tipo de centro docente en Cuba. Se trataba de una modalidad dirigida para la formación y superación de los maestros durante el período vacacional. Dicha institución contó con prestigiosos profesores en su claustro, como los doctores Enrique José Varona, Carlos de la Torre y Alfredo Aguayo. El primer plan de estudios estuvo conformado por 120 conferencias que versaban sobre diversas materias básicas (Gramática, Historia, Geografía de Cuba, Ideales de la Educación, etc.), garantes de una formación multidisciplinaria superior a los cánones pedagógicos de aquella época. No obstante, parte del diseño curricular de estas asignaturas respondía a los intereses del gobierno interventor —con un claro respaldo de la burguesía insular— para perpetuar sus preceptos culturales (Guerra, 1954, p. 75; García, 1980, p. 127).

Pero la actitud digna de los pedagogos cubanos se hizo sentir, al exigir a las autoridades gubernamentales la necesidad de realizar reformas en el sistema educacional del país; estos consideraban que tales transformaciones debían estar en consonancia con la tradición pedagógica precedente, con preclaros exponentes a la altura de José Agustín Caballero, José de la Luz y Caballero, Félix Varela, Rafael María de Mendive, etc., quienes en su momento abogaron por la defensa de la identidad cultural de la nación a partir de la formación de estudiantes y docentes.

Estas Escuelas Normales de Verano también se crearon en las capitales provinciales, siendo el primer ensayo en la aplicación de los métodos educativos aprendidos por los maestros cubanos en su periplo por varias universidades estadounidenses<sup>1</sup>. Estos planteles debían funcionar anualmente y el plan de estudios era aprobado por la Junta de Superintendentes de Escuelas; así, la asistencia a estos cursos estaba regulada por la Orden No. 368 de 1900, la cual determinaba los jornales que debían recibir los participantes, al efectuarse en la etapa estival. Los maestros interesados en superarse dentro de este sistema debían sufragar sus gastos de matrícula. En la urbe santiaguera — que no estuvo ajena a este fenómeno— esta institución fue fundada el 9 de julio de 1900, y en su claustro docente estuvieron, entre otros, Daniel Fajardo Ortiz, Manuel Navarrete, Félix Tejada, Francisco Chávez Milanés y Manuel Martínez<sup>2</sup>.

En los albores de la República, el 14 de julio de 1902 fue abierta otra versión de la Escuela Normal de Verano en el Distrito Escolar de Santiago de Cuba. Su sede radicó en la Escuela Pública No. 12 (antigua Casa de Beneficencia), con la dirección del Sr. Manuel Navarrete, Superintendente de Instrucción Pública. Al día siguiente quedaba inaugurada la nueva sede de la Escuela Práctica Anexa a esta, donde sus estudiantes se entrenaban en la práctica del magisterio (Forment, 1953, p. 29). El claustro de este centro docente estuvo integrado por los siguientes profesores: José Ramón Villalón, Caridad Rodríguez Salas, Ambrosio Grillo, Donato Mármol, Teodoro Prior y Mariano Yance; por su parte, en la Escuela Práctica Anexa ejercieron Carmen García, María Cros, Caridad Lacoste y los señores Candelario Rodríguez, José T. Rodríguez y José Desquirón (Forment, 1953, p. 150). La dirección de este centro era asumida con carácter honorario por Enrique Jardines Calvijo y José Ramón Villalón (en la Escuela Práctica Anexa) (Forment, 1953, p. 184).<sup>3</sup>

Pero la creación de la Escuela No. 1 o Moderna en 1902 constituyó el segundo ejercicio práctico en la aplicación de los nuevos métodos de enseñanza aprendidos por los maestros orientales en la Universidad de Harvard. Algunos de ellos conformaron dicho plantel, siguiendo los procedimientos de la pedagogía moderna con la armónica confluencia

<sup>1</sup> Se trata del envío de 1000 maestros cubanos para estudiar en las universidades de Harvard y Cambridge (Estados Unidos), en junio de 1900, para que aprendiesen durante 45 días los métodos de enseñanza más modernos de aquel momento.

<sup>2</sup> AHPSC. *Gobierno Provincial de Oriente*, leg. 869, expte. 110, f. 3.

<sup>3</sup> Cabe destacar que las Escuelas Normales de Verano tuvieron una efímera existencia en Cuba, ya que en 1909 fueron cerradas por mandato del presidente de la República José Miguel Gómez.

de asignaturas básicas (Aritmética, Geografía, Lengua Castellana, Inglés, etc.), el trabajo manual (bordado, corte y costura, para las hembras y carpintería para los varones), las bellas artes (dibujo, pintura y música) y el deporte (atletismo, gimnasia y algunas disciplinas practicadas en equipo como el *basket*, el *football* o el *volleyball*). Tanto el diseño arquitectónico del inmueble, como la implementación del plan de estudios durante su período de existencia (1902-1911), fueron fieles exponentes de la asimilación de los códigos estéticos y socio-psicológicos de la cultura estadounidense.<sup>4</sup>

En 1902 fue inaugurada la Escuela No. 1 o Modelo en uno de los sitios más altos de la ciudad, que ofrece una hermosa vista panorámica del centro histórico y su peculiar bahía de bolsa, en confluencia con las montañas de la Sierra Maestra. Su ubicación comprende la manzana que figuran las calles General Portuondo (Trinidad, al norte), General Sánchez Hechavarría (San Gerónimo) y la Avenida Victoriano Garzón (sur), la Avenida de los Libertadores (este) y Saturnino Lora (Calle Nueva) al oeste. El flamante edificio responde a los códigos estéticos del neoclasicismo, e inspirado en los modelos arquitectónicos de las escuelas norteamericanas, con una planta en dos niveles en forma de H; el primero, destinado para las aulas, y el segundo funcionaba en sus inicios como patio cubierto y, años después, fue transformado en salones para aulas. Por su inusual tipología puede clasificarse dentro del estilo neocolonial y su diseño es único en Santiago de Cuba (Asamblea Provincial del Poder Popular, 2002, pp. 136-137).

Tras el cese de funciones de la Escuela Modelo (que transcurrieron entre los años 1902 y 1911), el edificio se encontraba abandonado por razones desconocidas hasta hoy; este fue escogido para albergar la sede de la nueva Escuela Normal para Maestros de Oriente, cuyo surgimiento fue derivado de la promulgación de la *Ley sobre la creación de Escuelas Normales* el 16 de marzo de 1915, durante el mandato presidencial de Mario García Menocal (Roig de Leuchsenring, 1925, p. 415; Fables, 1943, p. 192). Entre los meses de junio y julio de 1916 se efectuó una reparación que incluyó las puertas y ventanas, junto a la redistribución de los locales administrativos y docentes en las dos plantas del inmueble (Fernández, 2001, p. 4).

La inauguración de la Escuela Normal para Maestros de Oriente el 10 de octubre de 1916 constituyó un acontecimiento relevante para la localidad. Posterior a su apertura fueron erigidos otros edificios anexos, para dar respuesta al incremento de la matrícula y la variedad de sus funciones, como el área deportiva y la Escuela Anexa (edificada en 1918, e inaugurada en 1929), donde los estudiantes normalistas realizaban sus prácticas docentes. En 1934 fue creada el Aula Magna de este plantel, destinada para la

---

<sup>4</sup> Aunque esta institución docente fue creada con el auspicio del Gral. Leonardo Wood —entonces gobernante interventor— y los fondos para su edificación provinieron del estado norteamericano de Massachussetts, cabe destacar que su creación sirvió de antesala para la posterior génesis de la Escuela Normal para Maestros de Oriente en 1916.

celebración de actos patrióticos y solemnes; fue también, a su vez, sede habitual para la celebración de conferencias impartidas por prestigiosos intelectuales y pedagogos cubanos y latinoamericanos, de visita en la ciudad.

Pero en la década de 1950 aún no existía en la ciudad una institución pedagógica destinada para la formación docente de la enseñanza preescolar, como la existente en la capital. Inicialmente, se habilitó un local en la calle San Gerónimo s/n para la primera sede de la Escuela Normal de Kindergarten (Fernández, 2001, p. 8). Dicha implementación estaba contemplada dentro de los reajustes presupuestarios efectuados por el Ministerio de Educación para el bienio 1949-1950 (Alfonso Roselló, 1954, p. 241).

La Escuela Normal para Maestros de Oriente cesó sus funciones educativas a fines de 1958. Con posterioridad al triunfo revolucionario del 1º de enero de 1959, el inmueble ha servido de sede a varias instituciones dedicadas al proceso docente-educativo y en sintonía con el nuevo contexto sociopolítico<sup>5</sup>.

### **La Escuela Normal para Maestros de Oriente: su impronta en la formación de un magisterio patriótico y vanguardista**

Tras el cierre de la Escuela Modelo en 1911, la juventud santiaguera no contaba con un centro de educación superior que respondiera a su necesidad de superación. Pero en 1915 se gestaron las condiciones propicias para la instauración de un plantel que estuviese a la altura de estas expectativas, cuando el 16 de marzo de ese año el presidente de la República, Gral. Mario García Menocal, promulgó la *Ley sobre la creación de Escuelas Normales* (Ministerio de Justicia, 1915) para todas las provincias del país. Este documento establecía:

(...) la creación de dos Escuelas Normales en La Habana y una mixta en cada capital de las provincias por el plazo de dos años; pero no consignaba recursos determinados para la construcción de los edificios, instalaciones, material científico y otros gastos (AHPSC, leg. 433, expte. 22, ff. 2-3).

Esta ley fue redactada por la Asociación Pedagógica Universitaria, liderada por el Dr. Alfredo Aguayo, y contó con el apoyo de Manuel Sanguily para su aprobación por el gabinete presidencial (Morales et. al. 2013, p. 134).

En los inicios de las Escuelas Normales para Maestros (hubo 2 en la capital y una en cada ciudad cabecera de provincia), los exámenes de ingreso se realizaban en cada provincia, y eran asignadas cuatro plazas en cada una de ellas para totalizar 24 admisiones anuales para todo el país. Los Superintendentes provinciales eran los funcionarios que presidieron estos tribunales; años después estos se concentraron en la capital. El rigor era una cualidad que primaba en estas pruebas, con el propósito de

<sup>5</sup> Entre los años 1962 y el 2007 el inmueble ha albergado varias instituciones dedicadas a la formación pedagógica de los profesionales del magisterio en la región oriental. Actualmente es sede de la Escuela Formadora de Maestros Floro Pérez.

garantizar una adecuada medición de las aptitudes de los aspirantes. Consistía en la ejecución de un ejercicio oral y práctico para las asignaturas de música y solfeo; para el resto de las materias (Dibujo, Aritmética, Lenguaje e Historia), los candidatos debían someterse a varios exámenes escritos (Brito, 1996, p. 16).

Pese a los requerimientos anteriores, el otorgamiento de las plazas -en ocasiones- se desarrollaba de manera arbitraria e injusta, al estar condicionado por la corrupción política de alcaldes, gobernadores y senadores que intervenían para favorecer a amigos y familiares que apoyaban sus campañas electorales. También era habitual la venta de plazas en estos centros, de acuerdo a las conveniencias de algunos directivos y personeros de la politiquería en aquellos años. Para los jóvenes de extracción social humilde (obreros y campesinos), los negros y mestizos, casi constituía una quimera cursar la carrera magisterial ante la carencia de recursos económicos; aquella minoría que logró materializar el sueño hizo grandes sacrificios a favor de su progreso personal y familiar, al engrosar posteriormente las honrosas filas de maestros que impartieron clases en las modestas escuelas de barrio existentes en el territorio nacional.

El 2 de octubre de 1916 quedó constituido oficialmente el primer claustro (incompleto) de profesores de la Escuela Normal para Maestros de Oriente (ENMO), conformado por prestigiosos profesionales de la ciencia y cultura santiagueras, como: el Dr. Enrique J. Molina Cardero, director, junto al Dr. César Cruz Bustillo, la Dra. Libia Escanaverino de Beltrán -primera mujer en graduarse como médico en una universidad norteamericana- (Forment, 2006, p. 278), el Dr. Daniel Serra Navas y las Srtas. María L. Deás de Mancebo e Isabel Lora Yero. Al día siguiente (3) se realizaron los exámenes de ingreso, con la presentación de 149 aspirantes (128 hembras y 21 varones).<sup>6</sup>

La flamante institución abrió sus puertas el 10 de octubre de 1916 en las instalaciones de la Escuela Modelo, haciéndola coincidir con la conmemoración del inicio de las guerras independentistas en Cuba. En el acto oficial estuvo presente el Dr. Ezequiel García Enseñat, Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes; el Dr. José Armando Guerra, presidente de la Junta de Educación y el Dr. Leopoldo Kiel García, Inspector de Normales, junto a otras autoridades del municipio y la provincia (Quintana, 2008, p. 83).

La actividad docente se desarrollaba en dos sesiones, mañana y tarde, de lunes a viernes. Existían dos grupos, A y B; en el primero, un profesor titular impartía las

---

<sup>6</sup> El Dr. Enrique J. Molina Cardero era doctor en Pedagogía y Derecho Civil, con notable desempeño como notario público en la ciudad; la Srta. María L. Deás de Mancebo y la Dra. Libia Escanaverino de Mancebo eran médicos, aunque la última fue la primera mujer santiaguera en graduarse con honores en la Universidad de Georgia y prestó sus servicios en el hospital de las minas de Firmeza. Además, la Srta. Isabel Yero Lora era maestra de instrucción pública y el Dr. Daniel Serra Navas fue el secretario de la escuela y profesor de trabajos manuales.

materias, mientras que en el segundo laboraba un profesor auxiliar. Pero ambos grupos recibían las mismas asignaturas contempladas en los planes de estudio para este tipo de institución docente. Sin embargo, tal segmentación no significaba una subordinación esquemática; todo lo contrario, estos trabajaban en estrecha colaboración para preparar las clases, ya que en esta época no existía el proceso de preparación metodológica que se practica en la pedagogía contemporánea. Los planes de estudio cada año venían de La Habana, y los maestros debían comprarlos para continuar ejerciendo la docencia según las estipulaciones de dicha institución (Pevida, 1949, p. 15).

Desde su génesis, la Escuela Normal se caracterizó por contar con un claustro docente de excelencia. Aunque en el momento de su apertura no se presentaron opositores para cubrir las vacantes en la mayoría de las cátedras, los requisitos de selección fueron rigurosos: los aspirantes a profesores debían ser mayores de 21 años de edad, poseer un título de Doctor en Pedagogía por la Universidad de La Habana o, en su defecto, el de maestro superior emitido por las extintas escuelas normales de la etapa colonial o de sus homólogas de España (si estos fuesen emitidos antes de 1899). También eran válidas las certificaciones expedidas en universidades extranjeras, cuyos planes de estudio se ajustasen al perfil pedagógico (Ministerio de Justicia, 1915, p. 3275).

Sin embargo, el alumnado también tuvo que acatar los requisitos para el ingreso a este centro de estudios, entre los que se contemplaban:

Haber cumplido los 14 años de edad. Gozar de buena salud, ser de moralidad intachable y no tener ningún defecto físico que lo inhabilite para el ejercicio de la profesión de maestro. Ser aprobado en un examen de ingreso que versará sobre las materias comprendidas en los cursos de estudios de las Escuelas Primarias. Quedarán exentos de estas pruebas los aspirantes que tengan título de bachiller, o un certificado de maestro, obtenido legalmente. De los aspirantes a ingreso en una Escuela Normal se concederá la inscripción únicamente, en cada año, a los cincuenta que a juicio del claustro de profesores posean la mejor preparación y aptitud para ejercer la profesión de maestro (...). En ningún caso excederá tampoco de cincuenta el número de alumnos a que en cada curso deba atender un solo profesor (Ministerio de Justicia, 1915, p. 3274).

Estas exigencias se mantuvieron vigentes hasta el cierre del centro a finales de 1958, las que garantizaron su óptimo funcionamiento, el buen rendimiento académico y solidez en la preparación de los estudiantes, junto al avalado prestigio de sus profesores. La carrera magisterial se impartía en cuatro cursos lectivos, regidos por un plan de estudios muy completo para su tiempo; este comprendía diversas materias que respaldaron una formación multidisciplinaria de los futuros docentes y, a su vez, fueron perfeccionándose (llegando a implantarse 6 planes diferentes entre 1916 y 1958), según

las actualizaciones metodológicas que estaban vigentes para las ciencias pedagógicas (Brito, 1996, pp. 26-27).<sup>7</sup>

Asimismo, en el transcurso del tiempo, fue aumentando el claustro docente con la incorporación de otros notables profesionales de la provincia oriental. En el segundo curso (año escolar 1917-1918) ingresaron al plantel los profesores Max Henríquez Ureña y Esperanza Quesada Villalón, doctores en Filosofía y Letras y Derecho Civil, respectivamente; Rodolfo Hernández Giro, reconocido pintor y escultor, junto a la notable pianista Serafina Portuondo Dalmau como profesora de Música (Forment, 2006, pp. 318-319). También engrosaron esta nómina los siguientes docentes, con sus respectivas asignaturas: Dr. Silvestre Castillo Bravo (Historia Natural, Física, Química y Agricultura); Francisco Henríquez Carvajal (Francés) y Serafín Portuondo (Música). Pero entre 1917 y 1941 ingresaron a este claustro Camila Henríquez Ureña (Lengua y Literatura Españolas); el Dr. Carlos Martínez Anaya (Anatomía); Enrique Hernández Miyares (Geografía e Historia) y el arquitecto Rodolfo Ibarra Pérez (Álgebra y Matemática), etc.

Destacaron dentro de este escenario las actividades extracurriculares organizadas por los profesores de la ENMO, incentivando la cultura artística y estética de los alumnos. Allí surgieron algunas fraternidades como el Club Martiano, el Club Científico Felipe Poey, el Club Pedagógico Dr. Alfredo Aguayo, el Club Literario Avellaneda, el Círculo Artístico Literario Heredia y la Sección Juvenil de la Sociedad Cubana de Botánica. En cada una de estas asociaciones se efectuaron conciertos artísticos, conferencias sobre diversas disciplinas, concursos, etc., que estimularon la vocación de los estudiantes por las artes y las ciencias.

Otro tanto contribuyeron la Asociación de Alumnos de la ENMO y la Asociación de Profesores y Amigos de la Escuela Normal en la difusión cultural y el armónico funcionamiento del plantel. Numerosas fueron las colectas públicas organizadas por ambas fraternidades para sufragar la compra de material escolar, la impresión de sus publicaciones y la construcción de nuevos locales ante el incremento de la matrícula entre 1926 y 1958<sup>8</sup>. La campaña más notoria fue concebida para la edificación de la nueva Escuela Normal de Kindergarten en 1954 (hoy sede de la Escuela Secundaria

---

<sup>7</sup> Estos planes cumplieron un estricto cronograma de actualización: el primero comienza a regir desde octubre de 1916 hasta junio de 1923; el segundo, entre septiembre de 1923 y 1927; el tercero, desde 1927 hasta 1929; el cuarto, comprende el bienio 1929-1930; el quinto, el período 1930-1937, y el sexto —último plan aprobado— desde 1938 hasta 1958.

<sup>8</sup> En sus inicios, la Escuela Normal admitía una matrícula máxima de 50 alumnos en cada curso lectivo. Esta situación cambió en el curso 1925-1926, con el incremento de 75 estudiantes; y a partir del año 1927, las plazas se duplicaron en 150, por lo que la dirección del centro tuvo que asumir el ingreso de 15 nuevos profesores para cubrir esta demanda.

Básica Urbana Espino Fernández), situada en la Avenida Victoriano Garzón, en un lote próximo al Instituto de Segunda Enseñanza.

Además, la biblioteca del centro fue otro espacio propicio para la extensión cultural de la escuela. El Dr. Max Henríquez Ureña fue su artífice en 1926, equipándola con miles de volúmenes de la literatura cubana y universal; sin embargo, la figura de Rafaela Tornes de Carulla --una de sus más recordadas bibliotecarias-- caló profundo en la memoria del alumnado de la Escuela Normal. Su vasta cultura, trato afable y compromiso revolucionario dejaron huella en la sensibilidad artística, patriotismo y vocación por la lectura del estudiante Frank País García y otros pupilos, que supo captar por sus talentos singulares y entereza revolucionaria. Rafaela fue militante del partido Unión Nacionalista y amiga de su líder, Antonio Guiteras Holmes; fue, además, una enconada luchadora anti-machadista y abierta opositora de la dictadura batistiana. Quienes la conocieron, recuerdan de ella su amor por la obra martiana y los ensayos de José Ingenieros, Jorge Mañach y otros representantes de la vanguardia filosófica latinoamericana; algunos de los ex alumnos normalistas que aún viven, le agradecen a ella su formación cultural y el desarrollo de un pensamiento creativo y crítico, fundamentales para el ejercicio del magisterio<sup>9</sup>.

Por otra parte, las publicaciones periódicas que se editaron en la Escuela Normal fueron fiel reflejo de la vida interna del plantel desde diversas aristas: el proceso docente-educativo, la extensión cultural y sus aportes a la lucha revolucionaria del estudiantado oriental. Primero vio la luz la revista *Simiente* —por iniciativa de Rafaela Tornés— que circuló durante la década de 1930. Luego surgirían *Hosanna* (circulante desde la medianía de la década de 1940 hasta 1958) y después *El Mentor*; ambas fueron el órgano de la Asociación de Alumnos de la ENMO, pero el último tuvo una efímera existencia (marzo y abril de 1953) bajo la dirección editorial de Frank País García, y marcó la diferencia con respecto a su precedente por el carácter denunciatorio y opositor al régimen de Fulgencio Batista.

Al dejar de circular *El Mentor*, vuelve la revista de la escuela a retomar su denominación anterior, y sus páginas reflejaban los pormenores de la vida interna del centro, sumado a las actividades desarrolladas por el alumnado; también fue el soporte para las inquietudes artísticas y literarias de estos, al contener poemas, artículos de opinión y pequeños ensayos sobre la historia patria, la situación política imperante, o crónicas sociales relacionadas con la institución docente.

<sup>9</sup> Entrevista al Dr. Armando Labaceno. Centro de Estudios y Documentación de la Lucha Clandestina Frank País. Santiago de Cuba, lunes 8 de febrero de 2016, 2,45 pm.

### Vínculos del claustro docente de la Escuela Normal para Maestros de Oriente con el movimiento estudiantil y revolucionario regional (1930-1958)

Otra característica del claustro docente de la Escuela Normal para Maestros de Oriente fue su compromiso con la causa revolucionaria y el ideario martiano, que supieron insuflar en sus educandos. Resultan notables los ejemplos del Dr. Leonardo Griñán Peralta, Fernando Portuondo del Prado y Francisco Ibarra Martínez, con una vasta obra historiográfica y pedagógica, quienes luego engrosaron el plantel de la Universidad de Oriente en 1947. Este factor se revirtió favorablemente en la gestación de un movimiento estudiantil de notable raigambre patriótica dentro de sus aulas.

Por un lado, la incorporación de la asignatura Historia Patria y Nociones de Historia de Cuba -impartida en el 2º año- en el plan de estudios fue un componente primordial en el proceso de formación de una conciencia patriótica del alumnado normalista<sup>10</sup>. Durante los años 1916-1929 -etapa coincidente con la vigencia de los Planes de Estudio Nos. 1, 2 y 3-, dicha materia era impartida en tres clases semanales por reconocidos docentes, como el Dr. Leonardo Griñán Peralta,<sup>11</sup> con una vasta obra historiográfica que refleja el análisis caracterológico de algunos líderes del independentismo cubano. Muchos de sus alumnos recuerdan la oratoria enardecida de este profesor y la motivación hacia la lectura e investigación que supo desarrollar en las clases que impartió en este centro docente.

A partir de la implementación del Plan de Estudio No. 4 en octubre de 1929, comienza a impartirse la asignatura de Historia de Cuba, con una frecuencia de dos clases semanales. El objetivo de estos cambios radicaba en perfeccionar la diversificación de herramientas científicas y lograr una mejor formación de los educandos, al deslindar el contenido específico de la historiografía nacional respecto de las restantes regiones del orbe<sup>12</sup>. No se trataba de que la historia fuese vista desde la quietud de un monumento o un museo; esta era una óptica anquilosada que el Ministerio de Educación quería

---

<sup>10</sup> Esta asignatura ya era impartida por los profesores de la Escuela Normal de La Habana, y estuvo vigente desde diciembre de 1915 hasta junio de 1923.

<sup>11</sup> Leonardo Griñán Peralta (Santiago de Cuba, 1892-1962). Notable historiador, pedagogo y periodista. Graduado de Doctor en Derecho Civil en la Universidad de La Habana. Fue profesor de la Escuela Normal para Maestros de Oriente y en la de Artes y Oficios. También desempeñó la docencia en las Facultades de Derecho y Humanidades de la Universidad de Oriente. Miembro de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente (SGHO). Participó en el Primer Congreso Nacional de Historia. En su biografía se cuentan los siguientes títulos: *Antonio Maceo; análisis caracterológico* (3 ediciones: 1936, 1952 y 1962); *La muerte de Antonio Maceo: causas y consecuencias* (1941) y *Martí, líder político* (2 ediciones: 1943 y 1970), entre otros. Colaboró con diversas publicaciones culturales, como las revistas *Orto, Cuba, Revista de la Universidad de Oriente, Labor Nueva, Revista de Oriente, Luz de Oriente*, y en rotativos locales, como la *Página Literaria del Grupo H (Diario de Cuba)* y el periódico *Oriente*.

<sup>12</sup> Esta peculiaridad estuvo vigente en los Planes de Estudio restantes hasta el cierre de la Escuela Normal en 1958.

desterrar de las escuelas cubanas. Más bien, la enseñanza de la historia patria debía ser asumida en forma dinámica, al presentar los hechos en sus relaciones lógicas con sus protagonistas y el entorno donde fueron gestados. También se hacía necesario desterrar el enfoque verbalista para fomentar en los estudiantes –por medio de los debates con sus condiscípulos— una genuina vocación por la historia a través de la lectura y el ejercicio del criterio (Peña, 1952, pp. 92-94).

El movimiento estudiantil fue otro elemento esencial que signó la historia de la Escuela Normal para Maestros de Oriente. En la década de 1930, el liderazgo de Floro Regino Pérez Díaz no pasó inadvertido para los esbirros de Machado. Floro ingresó a la ENMO en el curso académico 1928-1929, y desde su ingreso al centro mostraría plena identificación con el ideario antiimperialista de Julio Antonio Mella; en ese período, Floro mantuvo estrechos vínculos con algunas de las principales organizaciones opositoras, como el Directorio Estudiantil Universitario, el ABC y la Unión Nacionalista. También sostuvo una estrecha amistad con Rubén Martínez Villena y varios líderes del movimiento obrero capitalino y oriental. Con su guía y la de otros condiscípulos, como Lincoln Rodó, Miguel Guzmán y Rodolfo Enrique, los estudiantes normalistas de entonces –en frente común con la clase obrera local— estuvieron a la vanguardia en las manifestaciones antigubernamentales que se suscitaron en la urbe santiaguera (Fernández, 2001, pp. 41-42).

Sin embargo, el período de mayor auge del movimiento revolucionario en los predios normalistas fue el comprendido entre los años 1948 y 1958, coincidente con el ingreso a dicho plantel de José Tey Saint-Blancard (*Pepito*) y Frank País García, quienes despuntaron dentro de la grey estudiantil por sus ideas revolucionarias.

La presencia de Frank País García en la Escuela Normal para Maestros de Oriente constituye una faceta significativa en la historia del movimiento revolucionario en Santiago de Cuba. El joven Frank inició sus estudios en septiembre de 1949, después de presentarse a los exámenes de admisión; quedó entre los 70 aspirantes aprobados (de 278 presentados) y aprobó las materias exigidas con excelentes calificaciones. Con la oficialización de este proceso, aparecía el nombre del joven normalista en el listado del primer año, grupo B, con el número 57. La timidez de su carácter y aplicabilidad en los estudios fueron rasgos que caracterizaron su proyección psicosocial. Muchos de sus condiscípulos lo recuerdan frecuentando la biblioteca, siempre solitario, o leyendo algún libro en los bancos del patio de la escuela, una imagen bastante alejada para un líder estudiantil en potencia (Gálvez, 2006, p. 42).

En el curso 1952-1953 Frank fue electo presidente de la Asociación de Alumnos de la Escuela Normal, tras ganar la elección frente a José Tey Saint-Blancard (*Pepito*), en una votación mayoritaria de 16 contra 8 delegados. Al asumir el cargo, se hizo visible el compromiso de Frank con sus condiscípulos a la vanguardia del movimiento estudiantil de la localidad (Lupiáñez, 1985, p. 89; Poveda, 2007, p. 87). En este período creó el Bloque Revolucionario de Estudiantes Normalistas (BREN), que en sus inicios contó

con 7 miembros y tuvo una vida efímera. Sin embargo, esta organización se hizo sentir en el interior de la escuela su radicalización en la lucha estudiantil y, a su vez, servir de vehículo para persuadir al resto de sus condiscípulos sobre la importancia de luchar por las reivindicaciones sociales del sector estudiantil en la provincia oriental (Lupiáñez, 1985, p. 93).

Junto a otros estudiantes del Instituto de 2ª Enseñanza, la Escuela de Comercio y la Escuela de Artes y Oficios, Frank participó en una velada homenaje a José Martí el 27 de enero de 1953 (Lupiáñez, 1985, pp. 94-95; Poveda, 2007, p. 89)<sup>13</sup>. Fue este un acontecimiento singular, ocurrido en la Plaza de Marte de esta ciudad, donde los la juventud santiaguera dispuso un libro de firmas para el Juramento de los ideales martianos en el centenario del natalicio del Maestro. Al día siguiente, los jóvenes normalistas inauguraron en el patio de la escuela el Rincón Martiano, para evocar su memoria; en dicho acto, Frank pronunció un vibrante discurso donde exaltó la significación del pensamiento del Apóstol y denunciaría la inconformidad de la juventud santiaguera ante los desmanes del régimen dictatorial (Cruz, 2011, p. 7).

Asimismo, la celebración del Segundo Congreso de Estudiantes Secundarios de Oriente en Guantánamo (en marzo de 1953), devino otro momento cumbre en la participación de los estudiantes normalistas dentro de este proceso. Frank representó a sus condiscípulos como delegado de este cónclave, con el propósito de denunciar la situación que vivieron entonces las Escuelas Normales por Patronato; en sus intervenciones, argumentaba la necesidad de ampliar el presupuesto estatal para la educación, que fuera revertido favorablemente en los ingresos de los trabajadores de dicho sector. Tiempo después, Frank participó en el Encuentro Nacional de Estudiantes Normalistas en La Habana. Su intervención en esta convención llamaría la atención de los presentes por la agudeza de sus criterios, los cuales fueron tenidos en cuenta para la conformación del documento principal de los normalistas, para luego entregarlo al Ministro de Educación (Gálvez, 2006, pp. 71-74).

El 8 de marzo de 1953 fue constituido el Bloque Estudiantil Martiano (BEM) en el Aula Magna de la Escuela Provincial de Comercio. Allí se congregaron estudiantes del Instituto de 2ª Enseñanza, la Escuela Normal, la Escuela de Artes y Oficios y otros planteles con gran actividad dentro del movimiento estudiantil en la localidad. La celebración de este encuentro fundacional coincidiría con el décimo octavo aniversario de la muerte de Antonio Guiteras Holmes. El propósito fue crear un frente común entre el estudiantado y la clase obrera opositores al tirano; sus integrantes hicieron un

---

<sup>13</sup> Algunos autores se refieren a este acontecimiento como la fundación del Bloque Estudiantil Martiano en Santiago de Cuba. Existe una contradicción respecto a este tópico en la bibliografía consultada, y muchos testimoniantes no saben precisar con exactitud la fecha de constitución de esta organización.

juramento ético para seguir los preceptos democráticos de la Constitución de 1940. Entre los miembros de esta organización estuvieron Frank País García, Orlando Carvajal, Félix Lutgerio Pena Díaz, Carlos Díaz, Fernando Prol y William Soler (Lupiáñez, 1985, p. 94-95; Gálvez, 2006, p. 76).

El 21 de marzo de 1953, Frank fue hecho prisionero y juzgado por el delito de infracción, siendo absuelto dos días después de su detención. Anteriormente, el 19 de marzo, saldría publicado en la revista *El Mentor* el artículo “Cobardía”, donde el joven normalista denunciaba indignado la actitud temerosa de algunos condiscípulos respecto a la posible suspensión del acto de graduación, si continuaban las manifestaciones estudiantiles en el centro. Sus palabras también señalaron la indiferencia de estos alumnos ante la crisis sociopolítica imperante en el país, al poner delante sus intereses personales por encima del deber patriótico (Cruz, 2011, p. 7).

### Conclusiones

El 6 de julio de 1953 Frank País se graduaba de maestro normalista. Su paso por esta institución docente, aunado con la presidencia de la Asociación de Alumnos y su confraternización con otros líderes del estudiantado santiaguero, sentaron las bases para su proyección como dirigente político.

Algunos estudiantes y profesores de este centro docente continuaron sus vínculos con la vanguardia revolucionaria local, y especialmente con el Movimiento 26 de Julio (M-26-7), la Federación Estudiantil de la Universidad de Oriente (FEUO) y otras organizaciones opositoras al régimen batistiano.

De sus aulas también se graduaron otros jóvenes que integraron la lucha insurreccional en la Sierra y el Llano, como Belarmino Castilla Más, Carlos Sarabia Hernández, Arturo Duque de Estrada Riera, Magalis Martínez Riera, Electra Fernández, Alberto Fernández Montes de Oca, etc., quienes ocuparon importantes responsabilidades políticas y sociales después del triunfo revolucionario del 1º de enero de 1959.

### Referencias bibliográficas

1. Brito Blanco, E. (1996). *Algunas consideraciones acerca del funcionamiento de la Escuela Normal de Oriente en el período 1948-1958* (Trabajo de Diploma inédito). Facultad de Ciencias Naturales, Instituto Superior Pedagógico “Frank País García”, Santiago de Cuba.
2. Cruz Ruiz, R. (2011). Presencia de Frank País en la Escuela Normal de Oriente. *Honda. Revista de la Sociedad Cultural José Martí*, 32, 6-7.
3. Estrada, L. (2013). *Santiago literario*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente y Fundación Caguayo.

4. Fables Montes, M. (1943). *Legislación de la Enseñanza Secundaria y Especial*. La Habana: Editorial Minerva.
5. Fernández Kindelán, M. M. (2001). *Memorias de la Escuela Normal de Oriente*. Santiago de Cuba: Centro de Convenciones Pedagógicas (inéditas).
6. Forment, C. E. (1953). *Crónicas de Santiago de Cuba. Era Republicana*. T. I. Santiago de Cuba: Editorial Arroyo.
7. Forment Rovira, C. E. (2006). *Crónicas de Santiago de Cuba*, T. II. Santiago de Cuba: Ediciones Alqueza.
8. Ministerio de Justicia (1915). *Gaceta Oficial de la República de Cuba. Ley sobre la creación de las Escuelas Normales en Cuba*. I (65), 3274-3278.
9. Gálvez Rodríguez, W. (2006). *Frank: entre el sol y la montaña*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
10. García Gallo, G. J. (1980). *Bosquejo histórico de la educación en Cuba*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
11. Guerra Sánchez, R. (1954). *Fundación del sistema de escuelas públicas*. La Habana: Editorial Lex.
12. Iglesias Utset, M. (2010). *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana: Cuba 1898-1902*. La Habana: Ediciones Unión.
13. Roig de Leuchsenring, E. (Ed.) (1925). *Libro de Cuba. Historia, Letras, Artes, Ciencia, Agricultura, Industria, Comercio, Bellezas naturales. Obra de Propaganda Nacional*. La Habana.
14. Alfonso Roselló, A. (Ed.). (1954). *Libro de Cuba. Una enciclopedia ilustrada que abarca las Artes, las Letras, la Ciencia, la Economía, la Política, la Docencia y el progreso general conmemorativa del cincuentenario de la Independencia y el Centenario de José Martí*. La Habana.
15. Lupiáñez Reinlein, J. (1985). *El movimiento estudiantil en Santiago de Cuba, 1952-1953*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
16. Morales Tejeda, A. L., Rodríguez Joa, M. y Palermo Liñero, E. (2013). *Testigos patrimoniales de una gesta heroica*. Santiago de Cuba: Ediciones Santiago.
17. Asamblea Provincial del Poder Popular y Oficina del Conservador de la Ciudad de Santiago de Cuba. (2002). *Oriente de Cuba. Guía de Arquitectura*. España: Brizzolis y Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía.

18. Ortega, E. (2000). La lingüística cubana en la República de papel. *Temas*, 22-23, 101-112.
19. Peña A., María del C. (1952). Cómo puede el maestro adaptar la educación activa a la escuela actual. Las actividades en las distintas materias del currículum. En *Sobre la Escuela Nueva* (pp. 82-86). Santiago de Cuba: Imprenta Arroyo.
20. Pevida, E. (1949). *Problemas fundamentales de la Escuela Normal y sus posibles soluciones*. Santiago de Cuba (inédito).
21. Poveda Díaz, A. S. (2007). *La Misión. Desde Marín hasta el Callejón del Muro*. Santiago de Cuba: Ediciones Caserón.
22. Quintana Rivero, K. (2008). *La educación pública en la ciudad de Santiago de Cuba, 1899-1920* (Trabajo de Diploma). Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba (inédito).
23. Valdés Codina, C. (1932). *La institución de las Escuelas Normales de Maestros*. La Habana: Imprenta y Librería "La Propagandista".

#### Documentos

1. Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC).
2. Actas Capitulares, no. 1, 1900.
3. Gobierno Provincial de Oriente, leg. 869, expte. 110.
4. Gobierno Municipal (República), leg. 433, expte. 22.